

REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

40ª REUNION — CONTINUACION DE LA 13ª SESION ORDINARIA
DICIEMBRE 3 DE 1997

Presidencia de los señores diputados Eduardo López Arias
y Rafael Manuel Pascual

Secretarios: doctores Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo,
Enrique Horacio Picado y Ariel Puebla

Prosecretarios: señor Juan Estrada y señor Juan Carlos Stavale

DIPUTADOS PRESENTES:

ABALOVICH, Eduardo Antonio
ABÁN, Gloria del Socorro
ABASTO, Angel Leónidas
ACEVEDO, Sergio Edgardo
ABADINE, Felipe Teófilo
AGUIRRE, Orlando Raúl¹
ALARCIA, Martha Carmen
ALESSANDRO, Darío Pedro
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALTERACH, Miguel Angel
ALVAREZ, Carlos Alberto
ALVAREZ, Carlos Raúl
ALVAREZ ECHAGÜE, Raúl Angel
ALVAREZ GARCÍA, Normando Miguel
ARAGONÉS de JUÁREZ, Mercedes M.
ATANASOF, Alfredo Néstor
ÁVILA, Eduardo Carlos
AYALA, Susana Beatriz
BALESTRINI, Miguel Alberto
BALTER, Carlos Mario
BANZAS de MOREAU, María del C.
BARRERIS, Edgardo Angel
BARRIONUEVO, Eduardo Ernesto
BARRIOS ARRECHEA, Ricardo Alfredo
BAYLAC, Juan Pablo
BECERRA, Carlos Armando
BENEDETTI, Jorge Enrique
BENZI, María Cristina de los Angeles
BIANCULLI, Leticia
BIZZOTTO, Heana
BONINO, Miguel Angel
BONOMI, Silvia Mónica
BORDENAVE, Marcela Antonia
BRAVO, Alfredo Pedro
BRAVO, Leopoldo Alfredo
BRITOS, Oraldo Norvel
BRUNELLI, Naldo Raúl A.
BULACIO, Rafael Alberto
BULLRICH, Patricia
CABALLERO MARTÍN, Carlos Aurelio
CABIRÓN, Juan Carlos
CAFFERATA NORES, José Ignacio
CAFIERO, Juan Pablo
CAILLET, Carmen del Rosario
CALLABA, Anibal
CAMANO, Eduardo Oscar

CÁMARA, Mario Miguel
CAMBARERI, Fortunato Rafael
CAMPERO, Rodolfo Martín
CARCA, Elisa Beatriz
CARDOSO, Marta Elena
CARRARA, Emilio Eduardo
CARRIÓ, Elisa María Avelina
CASARI de ALARCIA, Leonor
CASTILLO, José Luis
CASTRO, Carlos José
CLOSS, Ramón Alberto
CORCHUELO BLASCO, José Manuel
CRUCHAGA, Melchor René
CHICA, Juan José
DAS NEVES, Mario
D'ELÍA, Roberto Antonio
DEL CASTILLO, Fernando R.
DEL FABRO, Lillian del Carmen
BELLEPIANE, Carlos Francisco
DÍAZ LOZANO, Julio César
DÍAZ MARTÍNEZ, Jorge Raúl
DIGÓN, Roberto Secundino
DÓMINA, Esteban Alberto
DOMÍNGUEZ, Dolores Carmen
DOMÍNGUEZ, Lorenzo Sebastián
DOMSIC, Lidia C.
DRAGICEVIC, Carmen Nilda
DUFOU, Pedro Alfredo
DUMÓN, José Gabriel
ESCALANTE ORTIZ, Herminia Elsa
ESTÉVEZ BOERO, Guillermo Emilio
ESTRADA, Arnaldo Damiano
FADEL, Mario Nallib
FABRISSIN, Carlos Alberto
FAYAD, Víctor Manuel Federico
FERNÁNDEZ, Alberto Manuel
FERNÁNDEZ de COMBES, Elsa A.
FIGUEROA, Pedro Octavio
FLORES, Rafael Horacio
FRAGOSO, Francisco Ulises
FUNES, Carlos Delcio
GABRIELLI, Rodolfo Federico
GALANTE, Pedro Jorge Roque
GALMARINI, Fernando Nicolás
GARAY, Nicolás Alfredo
GARRE, Nilda Celia
GATTI, Héctor Angel
GAZIA, Rodolfo Mauricio

GIANNI, Gloria María Cristina
GIMÉNEZ, Ramón Francisco
GODOY, Norma
GOLLY, Eduardo Ceferino
GONZÁLEZ, María Luisa
GORINI, Floreal Edmundo
GRANADOS, Dulce
GUDINO, Ermelinda Amalia
GUEYARA, Cristina Rosalia
GUTIÉRREZ, Diana Bárbara
GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo
GUZMÁN, María Cristina
HAQUIM, Carlos Guillermo
HERBERA, Alberto
ILLIA, Martín Arturo
IRRAZABAL, Lilliana María del Carmen
ISEQUILLA, Amalia
JAUNARENA, José Horacio
JOGA, Vicente Bienvenido
KAHLER, Enrique Rolando
LAFFERRIERE, Ricardo Emilio
LAHOZ, José Fernando
LAMBERTO, Oscar Santiago
LENCE, Héctor
LIPONEZKY de AMARET, Sara G.
LÓPEZ, Elsa Isabel
LÓPEZ, José Augusto
LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
LLOPIS, Enrique Raúl
MACEDO, Horacio Antonio
MACHADO, Oscar Alfredo
MAQUEDA, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Esteban
MARTÍNEZ, Manuel Luis
MARTÍNEZ, Silvia Virginia
MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl
MARTÍNEZ ZUCCARDI, Manuel A.
MATHOV, Enrique José
MAURETTE, Fernando Wenceslao
MELOGNO, Elsa
MENEM, Carlos Omar
MERCADO LUNA, Ricardo Gastón
MIGLIOZZI, Julio Alberto
MONDINO, Eduardo René
MONTIEL, Sergio Alberto
MOSSELLO de BENZO, María del C.
MOTHE, Félix Arturo
MÜLLER, Mabel Hilda

MUSA, Laura Cristina
 NATALE, Alberto Adolfo
 NEDER, Jorge Humberto
 NEGRI, Mario Raúl
 NIEVA, Alejandro Mario
 OBARRIO, Luis Manuel
 OCAMPOS, Jorge Armando
 OLIMA, Juan Carlos
 PANDO, Ana María
 PABAJÓN, José María
 PARENTELLA, Irma Fidela
 PARRA, Néilda del Carmen
 PASCUAL, Rafael Manuel
 PASQUALINI de ACOSTA, Eilda E.
 PASSO, Juan Carlos
 PATTERSON, Ricardo Ancell
 PELÁEZ, Víctor
 PELLIN, Osvaldo Francisco
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PEREYRA de MONTENEGRO, María G.
 PEREZ, Jorge Tefino
 FERNASETTI, Horacio Francisco
 FERRINI, Gioconda Eulalia
 PEZOA, Juan Carlos
 PICHETTO, Miguel Ángel
 PIERRI, Alberto Reinaldo
 PINÓN AVILA, Celia Isabel
 PIRIZ, Juan Carlos
 POLINO, Héctor Teodoro
 POLO, Luis Nicolás
 PRUYAS, Tomás Rubén
 RAIMUNDI, Carlos Alberto
 RAMPI, Pascual Ángel
 REMEDI, Luz E.
 RIVADERA, Marta Lilliana
 ROBERTI, Raquel Griselda
 ROBLES, Miguel Ángel
 RODIL, Rodolfo
 RODRÍGUEZ, Jesús
 RODRÍGUEZ, Mabel E.
 ROGGERO, Humberto Jesús
 ROJO, Rubén Darío
 ROLLANO, Eduardo Daniel

ROY, Irma
 RUBEÓ, Luis
 RUBINI, Mirta Elsa
 RUIZ PALACIOS, José David A.
 SAGGESE, Néstor Mario
 SALIM, Fernando Omar
 SALINO, María Antonia
 SALTO, Julio Francisco José
 SAMPIETRO, Darci
 SÁNCHEZ, Mary
 SANTA MARÍA, José F.
 SANTÁNDER, Mario Armando
 SARQUIZ, José Alberto
 SAT, Oscar
 SCRIMIZZI, Gloria Elida
 SCHIARETTI, Juan
 SOBRINO, Margarita María
 SOLANAS, Fernando Ezequiel
 SORIA, Carlos Ernesto
 SORIA, Edmundo del Valle
 SPERATTI, Alfredo Ramiro
 STORANI, Federico Teobaldo Manuel
 STUBBIN, Marcelo Juan Alberto
 SUÁREZ, Juan Carlos
 TAGLIAFICO, José A.
 TENEV, Carlos
 TEODOSIU, Jorge Nicolás
 TOGNI de VELY, Adriana Leonor
 TOLOMEQ, Leonor Ester
 TOMA, Miguel Ángel
 TRETTEL MEYER, Raúl
 TULLIO, Rosa Ester
 VALCARCEL, Juan Manuel
 VAZQUEZ, Silvia Beatriz
 VENSENTINI, Marcelo Eduardo
 VERAMENDI, Juan Carlos
 VIANA, Mariano Roberto
 VIGLIONE, Atilio Oscar
 VILCHE, Carlos Alberto
 VILLALBA, Alfredo Horacio
 VIQUEIRA, Horacio Gustavo
 VITAR, José Alberto
 ZUCCARDI, Cristina

AUSENTES, EN MISION OFICIAL

AVETZ, Lilliana
 GONI, María Virginia
 MERCADER, Martha Evelina

AUSENTES, CON LICENCIA

KESSLER, Ana Raquel
 LEGUIZAMÓN, María Laura

AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION DE LA HONORABLE CAMARA

ALLENDE, Alfredo Estanislao
 ARÁMBURU, Guillermo Raúl
 ARIAS, César
 BORDA, Osvaldo
 BRESER, Adalberto Edgardo
 GÓMEZ DIEZ, Ricardo
 GONZÁLEZ GAVIOLA, Juan Horacio
 HERRERA ARIAS, Manuel Hipólito
 JUNCOSA, Rodolfo Aldo
 MATZKIN, Jorge Rubén
 MURIEL, Néstor Jorge
 SEBASTIANI, Claudio Augusto
 VICCHI, Raúl Horacio
 ZAVALIA, José Luis

AUSENTES, CON AVISO

BARRIOS, Luis Américo
 BORDÍN, Hugo Antonio
 CARBAJAL, Arnaldo Dante
 CASTILLO, Oscar Aníbal
 CEBALLOS DE MARIN, Fani Azucena
 DEISALDI, María Rita
 GOLPE, Carlos Horacio
 MIRALLES de ROMERO, Norma A.
 MONDELO, Lidia Elizabeth
 MORELLO, Emilio Pedro

— La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la Sesión Preparatoria (43ª reunión, período 1995), de fecha 29 de noviembre de 1995)

SUMARIO

- Consideración de la renuncia a su banca presentada por la señora diputada por el distrito electoral de Formosa, doña Adriana Raquel Bortolozzi de Bogado. Se acepta. (Pág. 4793.)
- Juramento e incorporación del señor diputado electo por el distrito electoral de Formosa, don Orlando Raúl Aguirre. (Pág. 4794.)
- Moción de orden formulada por el señor diputado Camaño de que la Honorable Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento y moción de que se traten sobre tablas los asuntos a los que se refieren los números 6 a 18 y 20 de este sumario. Se aprueban ambas proposiciones. (Página 4794.)
- Moción de orden formulada por el señor diputado Nieva de que la Honorable Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento a fin de solicitar el tratamiento del dictamen de las comisiones de Transportes, de Defensa Nacional y de Presupuestos y Hacienda en el proyecto de ley en revisión sobre privatización de los aeropuertos (102-S.-96). Es rechazada. (Pág. 4796.)
- Moción de orden formulada por el señor diputado Viaña de que la Honorable Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento y moción de que se trate sobre tablas el dictamen de las comisiones de Defensa Nacional y de Presupuestos y Hacienda en el proyecto de ley del señor diputado Jaunarena sobre régimen de reestructuración de las fuerzas armadas (369-D.-97). Se aprueban ambas proposiciones. (Pág. 4799.)
- Consideración del proyecto de ley del señor diputado Lamberto sobre vigencia de las modificaciones al artículo 88 de la ley de impuesto a las ganancias (6.228-D.-97). Se sanciona. (Pág. 4801.)
- Consideración del dictamen de las comisiones de Transportes, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, de Legislación General, de Economía y de Comercio en el proyecto de ley

- en revisión (74-S.-96) y en los proyectos de ley de los señores diputados Gutiérrez (G.E.) y otros (4.754-D.-96) y Martínez (M.L.) y otros (1.679-D.-97), sobre régimen de transporte multimodal de mercadería. Se sanciona. (Pág. 4802.)
8. Consideración del proyecto de ley en revisión por el que se fijan los límites de la Reserva Nacional Nahuel Huapi —zona Gutiérrez—, en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (100-S.-97). Se sanciona definitivamente (ley 24.910). (Página 4824.)
 9. Consideración del dictamen de la Comisión de Minería en el proyecto de resolución de la señora diputada Scrimizzi por el que se declara de interés parlamentario el Encuentro Sectorial de Vinculación Tecnológica "Minería a Cielo Abierto" (5.106-D.-97). Se sanciona. (Pág. 4826.)
 10. Consideración del proyecto de ley en revisión por el que se transfiere a título gratuito a la provincia de Córdoba la unidad de generación Complejo Hidroeléctrico Río Grande (164-S.-97). Se sanciona definitivamente (ley 24.911). (Pág. 4827.)
 11. Consideración del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se amplía el presupuesto de la administración nacional para el ejercicio 1997 con destino a la Administración Nacional del Seguro de Salud (21-J.G.M.-97). Se sanciona. (Pág. 4827.)
 12. Consideración del dictamen de las comisiones de Legislación General, de Comunicaciones e Informática, de Deportes, de Obras Públicas y de Presupuesto y Hacienda por el cual se acepta la insistencia del Honorable Senado en el proyecto de ley registrado bajo el número 24.506, observado totalmente por el Poder Ejecutivo, sobre transferencia de un inmueble a la Asociación Civil Club Teléfonos Buenos Aires, ubicada en Vicente López, provincia de Buenos Aires (136-S.-95). Se confirma la sanción definitiva (ley 24.506). (Pág. 4829.)
 13. Consideración del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se amplía el presupuesto de la administración nacional para el ejercicio 1997 con destino a la Secretaría de Turismo (42-P.E.-97). Se sanciona. (Pág. 4834.)
 14. Consideración del dictamen de las comisiones de Legislación General, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Agricultura y Ganadería en el proyecto de ley en revisión por el que se modifica el límite de la Reserva Nacional Lanín, zona Lácar, provincia del Neuquén (94-S.-97). Se sanciona definitivamente (ley 24.912). (Pág. 4835.)
 15. Consideración del dictamen de la Comisión de Acción Social y Salud Pública en el proyecto de ley de la señora diputada Guevara y otros sobre creación del Programa de Asistencia Primaria de Salud Mental (3.615-D.-97). Se sanciona. (Pág. 4837.)
 16. Consideración del dictamen de la comisión de Acción Social y Salud Pública por el cual se aceptan las enmiendas introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que le fuera pasado en revisión sobre modificación de la ley 15.414, de creación de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación (5.586-D.-97). Se sanciona definitivamente (ley 24.913). (Página 4839.)
 17. Consideración del proyecto de ley en revisión sobre régimen de retiro compensatorio solidario para trabajadores de Gas del Estado y de YPF (210-S.-97). Se sanciona definitivamente (ley 24.914). (Pág. 4840.)
 18. Consideración del dictamen de la Comisión Especial Investigadora de la Probable Comisión de Hechos Ilícitos Perpetrados o Producidos en la Administración Nacional de Aduanas por el cual dicha comisión se transforma en la Comisión Especial de Seguimiento de la Administración Nacional de Aduanas (4.568-D.-97). Se sanciona. (Pág. 4841.)
 19. Manifestaciones relacionadas con el plan de labor de la Honorable Cámara. (Pág. 4842.)
 20. Consideración del dictamen de las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Justicia y de Presupuesto y Hacienda por el que se modifica el proyecto de ley en revisión sobre régimen orgánico del Ministerio Público (160-S.-96). Se pasa a cuarto intermedio. (Pág. 4843.)
 21. Apéndice:
 - A. Sanciones de la Honorable Cámara. (Pág. 4891.)
 - B. Inserciones solicitadas por los señores diputados:
 1. Martínez (M.L.). (Pág. 4903.)
 2. Corchuelo Blasco. (Pág. 4904.)
 - C. Asistencia de los señores diputados a las reuniones de comisiones (mes de noviembre de 1997). (Pág. 4904.)

—En Buenos Aires, a los tres días del mes de diciembre de 1997, a la hora 19 y 54

I

RENUNCIA

Sr. Presidente (López Arias). — Continúa la sesión.

Corresponde considerar la renuncia a su banca presentada por la señora diputada por el distrito electoral de Formosa, doña Adriana Ra-

presarios que ya han formulado ofertas, entre los cuales no figura la empresa cuestionada por la señora diputada Bullrich. Sería realmente importante evaluar el perjuicio que esto ocasionaría al país en términos de credibilidad y de seguridad.

Sr. Presidente (López Arias). — Señor diputado: le recuerdo que no puede entrar en el debate de la cuestión.

Sr. Pichetto. — Por ello es que no vamos a avalar el pedido de la oposición de tratar hoy en el recinto este asunto.

Sr. Presidente (López Arias). — Para fundar su voto tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Gorini. — Señor presidente: solicito permiso para abstenerme de votar en esta oportunidad en virtud de que soy contrario a toda la política privatista que está produciendo el desgaste del Estado y la pérdida del patrimonio acumulado con el esfuerzo de los trabajadores argentinos durante tantos años. Pido entonces permiso para abstenerme de votar, sin perjuicio de reconocer el derecho del Congreso para tratar proyectos de esta naturaleza.

Sr. Presidente (López Arias). — Si hay asentimiento, se lo autorizará a abstenerse de votar.

—Asentimiento.

Sr. Nieva. — Solicito que la votación sea nominal, señor presidente.

Sr. Presidente (López Arias). — La Presidencia desea saber si el pedido de votación nominal se halla suficientemente apoyado.

—Resulta suficientemente apoyado.

Sr. Presidente (López Arias). — Se va a votar nominalmente la moción de apartamiento del reglamento formulada por el señor diputado por Jujuy. Se requieren las tres cuartas partes de los votos que se emitan.

—Se practica la votación nominal.

Sra. Secretaria (Pérez Pardo). — Sobre 179 diputados presentes, votaron 74 por la afirmativa y 90 por la negativa, registrándose además 9 abstenciones. No se ha registrado el voto de 5 señores diputados por no haber hecho uso de sus respectivas llaves.

—Votan por la afirmativa los señores diputados: **Abelovich, Adaimé, Alessandro, Alsogaray, Álvarez (C. A.), Álvarez García, Banzas de Moreau, Barberis, Becerra, Benedetti, Bonomi, Bordenave, Bulacio, Bullrich, Caballero Martín, Cabirón, Campero, Carca, Carrió, D'Elia,**

Del Fabro, Domínguez, Dufou, Dumón, Fabbrissin, Fadel, Fayad, Fernández de Combes, Flores, Fragoso, Galanté, Caray, Gatti, Gianni, Cuevara, Gutiérrez (C. E.), Illia, Isequilla, Jaunarena, Martínez (M. L.), Martínez Zucardi, Mercado Luna, Montiel, Mothe, Musa, Natale, Neder, Negri, Nieva, Olima, Pando, Parajón, Parentella, Pasqualini de Acosta, Passo, Patterson, Peláez, Pernasetti, Piñón Avila, Polino, Raimundi, Roberti, Rodil, Rodríguez (J.), Saggese, Sánchez, Sobrino, Storani, Stubrin, Teodosiu, Trettel Meyer, Vensentini, Viglione y Zucardi de Flamarique.

—Votan por la negativa los señores diputados **Abán, Aguirre, Alarcía, Alterach, Álvarez (C. R.), Álvarez Echagüe, Atanasof, Ayala, Benzi, Bianculli, Britos, Caillet, Cámara, Camaña, Cardoso, Carrara, Castillo (J. L.), Castro, Chica, Das Neves, del Castillo, Dellepiane, Digón, Dómina, Domínguez (D. C.), Domsic, Dragicevic, Escalante Ortiz, Estévez Boero, Estrada, Gabrielli, Galmarini, Giménez, Golly, González, Granados, Gudiño, Gutiérrez (D. B.), Haquim, Irrazábal, Liponezky de Amavet, Llopis, López (E. J.), Macedo, Maqueda, Martínez (E.), Martínez (S. V.), Martínez Garbino, Maurette, Melogno, Menem, Migliozzi, Mondino, Mossello de Benzo, Müller, Obarrio, Parra, Pepe, Pérez, Perrini, Pezoa, Pichetto, Piriz, Polo, Pruyas, Rampi, Rivadera, Robles, Rodríguez (M. E.), Roggero, Rojo, Rollano, Rubini, Salim, Salino, Salto, Santa María, Santander, Sat, Schiaretta, Scrimizzi, Soria (E.), Speratti, Suárez, Tagliafico, Tenev, Togni de Vely, Tolomeo, Viaña y Vilche.**

—Se abstienen de votar los señores diputados: **Barrionuevo, Brunelli, Cafiero, Gorini, Lamberto, Solanas, Soria (E. V.), Tulio y Veramendi.**

5

MOCION DE ORDEN Y MOCION DE SOBRE TABLAS

Sr. Presidente (López Arias). — Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Viaña. — Señor presidente: solicito que la Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento a fin de considerar el dictamen de las comisiones de Defensa Nacional y de Presupuesto y Hacienda, contenido en el Orden del Día N° 1.933, sobre régimen de reestructuración de las Fuerzas Armadas (expediente 369-D.-97).

El acuerdo que se alcance en el Congreso para aprobar esta iniciativa será un logro sincero del sistema parlamentario.

Sr. Presidente (López Arias). — La Presidencia quisiera que concrete su moción, señor diputado. ¿La solicitud de apartamiento del re-

glamento es para plantear una moción de preferencia con despacho de comisión para la próxima sesión?

Sr. Viaña. — El proyecto cuenta con despacho de comisión y su tratamiento había sido acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria hace quince o veinte días.

Sr. Presidente (López Arias). — Entonces, se podría solicitar directamente el tratamiento sobre tablas del dictamen a fin de que quede incorporado al temario de esta sesión, que de acuerdo con lo expresado en la Comisión de Labor Parlamentaria, seguramente pasará a cuarto intermedio.

Sr. Viaña. — De acuerdo, señor presidente.

Sr. Presidente (López Arias). — Se va a votar la moción de apartamiento del reglamento formulada por el señor diputado por Tierra del Fuego. Se requieren las tres cuartas partes de los votos que se emitan.

— Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (López Arias). — En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado por Tierra del Fuego respecto del dictamen contenido en el Orden del Día N° 1.933.

Se va a votar. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

— Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (López Arias). — En consecuencia, queda incluida la consideración del asunto en el orden del día de esta sesión.

— Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Viqueira. — ¡No se han obtenido las tres cuartas partes de votos!

Sr. Presidente (López Arias). — La Presidencia advirtió que los bloques de la Unión Cívica Radical, del justicialismo y de los partidos provinciales votaron afirmativamente; no obstante ello, no existe problema alguno en repetir la votación.

Sr. Negri. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (López Arias). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. — Señor presidente: lo que voy a manifestar guarda relación directa con la confección del temario de esta sesión, con lo que hemos conversado y con el listado de asuntos que fuera leído por Secretaría, así como también con las mociones de apartamiento del reglamento que serían formuladas desde el bloque Justicialista a los efectos de la incorporación de otros temas.

Saben los señores diputados — está claro —, que en torno del proyecto en cuestión hay interés de parte del radicalismo, pues uno de nuestros legisladores es autor de dicha iniciativa. Pero también debo manifestar que de la misma forma y con la misma coherencia con que vez pasada advertí acerca de una modificación de parte de nuestro bloque sobre lo que habíamos acordado — lo digo en términos personales —, no me voy a separar de las palabras que nos deben atar a los compromisos.

A pesar de lo que personalmente pueda considerar sobre este proyecto y sin perjuicio del legítimo interés que respecto de él tienen sus autores — que pertenecen a nuestro bloque —, la verdad es que el tratamiento de este asunto en esta sesión no fue acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. Es decir que, si la moción de apartamiento del reglamento formulada obedeciera a una decisión posterior adoptada en el seno del bloque del legislador que la ha planteado, entiendo que, como mínimo, por cortesía parlamentaria, se nos debería haber comunicado tal decisión a fin de transitar con normalidad en esta sesión.

Si bien tenemos interés en el tema, no puedo mentir: el tratamiento de ese asunto no ha sido acordado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (López Arias). — Quiero dejar constancia de que no me cabe ninguna duda respecto del resultado afirmativo de la moción de apartamiento del reglamento. Ello, porque en este momento hay dieciocho diputados del Frepaso en el recinto, y todos los diputados que integran el resto de los bloques votaron afirmativamente, con lo cual fue superada de manera holgada la mayoría de tres cuartas partes de los votos que exige el reglamento para la aprobación de esta moción.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alvarez (C. A.). — Señor presidente: quiero aclarar la posición del Frepaso en relación con este tema, porque la cuestión se ha prestado a malos entendidos.

Nuestro bloque apoya la iniciativa del señor diputado Jaumarena, pero queremos introducir el asunto en las sesiones extraordinarias junto con el compromiso de debatir la normalización del PAMI y la ley de financiamiento educativo, porque durante la campaña electoral no propusimos discutir el mejoramiento del presupuesto militar sino que nos comprometimos en el sentido de apoyar el financiamiento de la educación y de actuar con más sensibilidad respecto de la situación de los jubilados y pensionados. En

este aspecto, no estamos dispuestos a dar una señal contradictoria a la sociedad argentina.

Reitero que apoyamos la iniciativa del señor diputado Jaunarena, pero interpretamos que debe considerarse juntamente con los temas de la educación y de los jubilados. (Aplausos.)

Sr. Presidente (López Arias). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Camaño. — Señor presidente: el bloque Justicialista adhiere a la petición realizada por el señor diputado Viaña. En este aspecto, nuestra bancada respeta los acuerdos realizados en la Comisión de Labor Parlamentaria. Es decir, tenemos interés en considerar esa iniciativa, y por esa razón votaremos en sentido afirmativo.

Nuestra intención es respetar los acuerdos alcanzados. Esto lo hemos planteado en la reunión anterior. Había acuerdo para tratar el tema, pero a raíz de un desacuerdo de las bancadas opositoras no fue posible su consideración.

El señor diputado Alvarez manifiesta que a su bloque le interesa tratar el asunto formando parte de un paquete, pero entiendo que eso no tiene sentido porque, de ser así, en última instancia esperaríamos el tiempo suficiente como para no acordar lo que supuestamente plantea. Es una posibilidad que tendría que ser convenida en el momento oportuno.

Entiendo que, si se trata de una iniciativa sobre cuya consideración existe consenso, esto parecería una presión sobre el bloque Justicialista en el sentido de no tratar un asunto que todos los señores diputados apoyan.

Sr. Presidente (López Arias). — La Presidencia entiende que corresponde votar nuevamente el pedido de apartamiento del reglamento ante las dudas que se han expuesto acerca de su resultado. La intención es tratar el asunto sobre tablas e incorporarlo en esta sesión, que seguramente pasará a cuarto intermedio.

Se va a votar nominalmente la moción de apartamiento del reglamento formulada por el señor diputado por Tierra del Fuego. Se requieren las tres cuartas partes de los votos que se emitan.

—Se practica la votación nominal.

Sra. Secretaria (Pérez Pardo). — Sobre 180 señores diputados presentes, votaron 115 por la afirmativa y 58 por la negativa, registrándose además una abstención. No se ha registrado el voto de 5 señores diputados por no haber hecho uso de sus respectivas llaves.

—Votan por la afirmativa los señores diputados: Abán, Adame, Aguirre, Alarcía, Alsogaray, Alterach, Alvarez (C. R.), Alvarez Echagüe, Atanasof, Avila, Ayala, Barrionuevo, Ben-

zi, Bianculli, Britos, Brunelli, Bulacio, Cabirón, Caillat, Cámara, Camaño, Campero, Cardoso, Carrara, Castillo (J. L.), Castro, Chica, Das Neves, Del Castillo, Del Fabro, Dellepiane, Diaz Lozano, Digón, Dómina, Domínguez (D. C.), Domínguez (L. S.), Domsic, Dragicevic, Escalante Ortiz, Estrada, Fayad, Fernández, Gabrielli, Galante, Garay, Gazia, Gianni, Giménez, Golly, González, Granados, Gudiño, Guevara Gutiérrez (D. B.), Gutiérrez (G. E.), Maquim, Irrazabal, Isequilla, Jaunarena, Kaeher, Lambert, Liponezky de Amavet, Llopis, López (E. I.), Macedo, Maqueda, Martínez (E.), Martínez (S. V.), Martínez Garbino, Murette, Melogno, Menem, Migliozzi, Mondino, Mossello de Benzo, Müller, Obarrio, Olima, Parra, Pasqualini de Acosta, Pepe, Pérez, Perrini, Pezoa, Pichetto, Piriz, Polo, Pruyas, Rampi, Rivadera, Robles, Rodríguez (M. E.), Roggero, Rojo, Rollano, Rubini, Salim, Salino, Salto, Santa María, Santander, Sat, Schiaretto, Scrimizzi, Soria (C. E.), Soria (E. V.), Speratti, Tagliafico, Tenev, Togni de Vely, Tolomeo, Tulio, Veramendi, Viaña y Vilche.

—Votan por la negativa los señores diputados: Abalovich, Alessandro, Alvarez (C. A.), Alvarez García, Banzas de Moreau, Barberis, Baylac, Becerra, Benedetti, Bonomi, Bordenave, Cafiero, Cambareli, Carca, D'Elia, Dufou, Dumón, Estévez Boero, Fabrisin, Fadel, Fernández de Combes, Flores, Frago, Gatti, Gorini, Illia, Martínez (M. L.), Martínez Zuccardi, Mercado Luna, Montiel, Mothe, Mussa, Neder, Negri, Nieva, Pando, Parajón, Parentella, Passos, Patterson, Peláez, Pernasetti, Piñón Avila, Polino, Roberti, Rodríguez (J.), Saggese, Sánchez, Sobrino, Solanas, Storani, Stubrin, Teodosius, Trettel Meyer, Vensentini, Viglione, Viqueira y Zuccardi.

—Se abstiene de votar el señor diputado Suárez.

Sr. Presidente (López Arias). — Queda rechazada la moción.

Se va a pasar a la consideración de los asuntos cuyo tratamiento en la presente sesión ha resuelto la Honorable Cámara.

6

**VIGENCIA DE LA MODIFICACION
DEL ARTICULO 88 DE LA LEY
DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º — Modifícase la ley 24.885 de la siguiente forma:

Incorpórase el siguiente artículo:

Las modificaciones introducidas por el artículo 1º del capítulo I de la presente ley al artículo 88